

EL GRADUADOR

Salte todos los dias excepto los lunes. PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES. Numeros sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION

En Alicante.	6 rs. mes.
En los demás puntos.	20 trimestre.
Fuera de España.	30

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se insertarán a precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LÓPEZ.

PUBLICACIONES

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose su juicio crítico si se juzga conveniente.

ALICANTE 13 FEBRERO DE 1879.

Testamentaria de D. Melchor Astiz.

La Direccion General

EL SEÑOR JEFE ECONOMICO DE ALICANTE.

No es nuestro propósito hacer un paralelo, entre el centro oficial de la corte, y el probo, inteligente, recto, severo, imparcialísimo, y celoso (voces de «La Provincia») funcionario D. José de Castro y Rabaza, que se querelló contra nuestro Director, por aquello del Doctor Garrido; contra el célebre alcalde de Sax D. Pascual Juan, por sus artículos «Los delirios de un Jefe económico,» y contra todo el mundo, por si se atrevían á mirarle *vis á vis*; no; el Sr. Castro y Rabaza, como empleado no hay figura que le iguale, ni aun que le semeje; es superior á cuantos le rodean, á cuantos le mandan; es, en una palabra, el *non plus* de las oficinas; arrojado hasta la temeridad, sufrido hasta el heroísmo. Ni le abaten las derrotas, ni le anillan los desastres; con la misma altivez, se eleva en el Capitolio, que sube la Roca Tarpeya; su centellante mirada desafía los rayos; el soplo de su pecho domina las furias del Noto; titan del presupuesto, combate como los gladiadores en los circos de la antigua Roma humillado, pero no vencido; encarnación suprema de la fidelidad y de la consecuencia, se somete á sus superiores sin alzar la mirada, ni abandonar el sitial. ¿Cómo, pues, encontrar quien le iguale ni aun, quien le semeje?

Nuestro propósito al escribir hoy unas cuantas cuartillas, es más modesto y más humilde. Redúcese á entonar un himno de triunfo en loor de la justicia; á cerrar para siempre una campaña que emprendimos há tiempo, seguros de que nuestra habia de ser la victoria.

D. Melchor Astiz y sus herederos, sombras fatídicas hoy para el Sr. Rabaza, han resuelto el difícil problema de que un empleado de hacienda español, por mas que sus superiores gerárquicos censuren duramente su conducta por la manera *anómala, irregular, é impremeditada* con que procede en algunos expedientes que la ley y el importante cargo que desempeña confían á su direccion, se quede tan tranquilo, sosegado y flemáticamente cobrando su sueldo, sin dársele un ardite el que dirán los de abajo, ni el que pensarán los de arriba.

El Sr. Rabaza, que puede aceptar de la resolución de este problema lo que mas le convenga, comenzó á instruir por denuncia que hizo D. Federico Baeza, expediente administrativo contra la testamentaria de D. Melchor Astiz. No se conocía á los herederos; si á quien dijo que existían y el punto de residencia, se estimó más prudente sumirlos en el olvi-

do, y, cual país de conquista, procedióse contra los bienes de la testamentaria, hasta vender los muebles y los inmuebles para satisfacer los gastos de denuncia, de comisionados, de plantones con una dieta de cinco duros, etc. etc., y la multa que debió percibir el Tesoro.

En este estado de dicha y regocijo para cuantos pusieron las manos en la masa, bajan de las montañas de Navarra los legítimos herederos de Astiz á recoger los huesos de su causal habiente, por si habian quedado libres de apremio y de plantones de á cinco duros diarios, y removiendo las cenizas de su antecesor, estas, que se dolian del cariñoso trato que les dispensaba la administracion, esclamaron «defendeos,» y aquí comienza la danza, que puesta en música por Saint-Saëns, causaría la admiracion de los *dilletanti*.

Preséntanse ante el Sr. Rabaza; reclaman en uso de su derecho el expediente que les arrebatara parte principal de su patrimonio; y después del estudio minucioso del mismo, piden por los vicios de ilegalidad que entrañaba, se declarasen nulas todas las diligencias desde la denuncia hasta la venta; cómo habia de estimarse pertinente tan monstruosa y descabellada demanda? *No há lugar*, se decreta; y principian los sudores, y los escalofríos, y las ansias de la muerte, y el lastimero gemido de los que habian cobrado, y el murmurar de las gentes, y el reir de los de fuera, y el gritar de los de dentro, y los latigazos de los de allende el Manzanares, y «yo no sé lo que V. E. dice,» «cumpla S. S. sin demora lo que ordeno,» y «¿qué he de hacer para cumplirlo?» «sobre vuestra falta de conocimientos oponéis resistencia? ejecutoriad lo mandado;» y por final el trueno gordo; *setenta y dos resultandos y cuarenta y cinco considerandos* en una comunicacion, pero esto será para mañana.

ELCHE Y EL PANTANO

DE ELDA.

XI.

Hemos dicho, que hay un señor mas poderoso que los reyes, el cual ha cedido á Elche el derecho al aprovechamiento de las aguas pluviales, que corren por el cauce del Vinalapó, y que hay un título de mas precio y mayor valia, que los antiguos pergaminos; debemos decir ahora quien es aquel y donde se halla este. Pero, una distraccion, hija de la rapidez y la manera como nos vemos precisados á escribir estos artículos, nos ha hecho olvidar dos argumentos, que aduce Elda en pró del derecho, que dice le asiste para fabricar su pantano. Digamos antes dos palabras sobre ellos.

Se dice que cuando Elche adquirió el consentimiento de Villena para el desagüe de su laguna con el fin de utilizar los nacimientos de aguas dulces que buscaba, Elda se opuso ante el Consejo de Estado, el cual ordenó que se repusieran las cosas al ser en que antes se encontraban, y que no habiéndose presentado Elche á deducir derecho alguno, era señal que ninguno tenia. A esto se contesta que podia ignorar

Elche sus derechos, ó mas bien dicho, la existencia de los documentos que los mostraban, no que no los tuviese, como queda probado lo tenia. Pero la verdadera causa de su quietismo en aquel entonces, fué que Elche comprendió lo estéril de sus trabajos, no vió con seguridad los mantantiales que en un principio creyó encontrar, y pensó como mas conveniente, no porque Elda se lo impidiera, sino porque sus intereses se lo aconsejaban, el dejar las cosas cual se hallaban.

El segunda testimonio que presenta Elda en el expediente incoado en el Gobierno de Provincia, es un testimonio de escritura otorgado en Elda el año 1609 entre D. Diego Ruiz, síndico del Ayuntamiento de Elche, y D. Juan Guarnos, síndico tambien del de Elda, por la cual se convino el paso por término de esta villa, y por el cauce mismo del riago de su huerta, de las aguas que Elche intentaba conducir á su término, por medio de diversos proyectos de canalizacion, estipulandose que las nuevas aguas se habian de reunir con las de Elda, pudiendo regar primeramente esta, así de día como de noche, con lo cual quiere tambien probar Elda, el exclusivo y absoluto dominio que tenia á todas las aguas que procedian de la parte superior á donde ella se halla situada; pero ¿se deuce semejante cosa de tal documento?

Se trataba de varios proyectos de canalizacion que iban á causar grandes novedades: se habia de atravesar el término de Elda; se habian de mezclar las nuevas aguas que iban á canalizarse, con las que poseia Elda; tiene mucho de extraño que se estipulara con mayor ó menor desprendimiento por parte de Elche. Esto á nuestro ver, en nada se relaciona con el caso presente.

Pero dejemos esos puntos de secundaria importancia, después de lo que ya dijimos, y de los que solo hemos querido tomar acta, después de nuestro involuntario olvido; para que no se creyera que nuestra omision habia sido intencionada, y concretamos lo que nos resta decir, de la manera mas breve posible, pues hemos prometido finalizar nuestro trabajo en el presente artículo, y es fuerza demos cumplimiento á tal promesa.

¿Quién es el señor, que ha tenido poder bastante para ceder á Elche la propiedad, (caso que no la tuviera) de las aguas pluviales, que corriendo por el cauce del Vinalapó, van á parar á su pantano? *El tiempo*.

¿Cuál es el título, de más valia que los pergaminos é instrumentos que puedan alegarse en defensa de esa misma propiedad, de las aguas de que tratamos? *La ley*.

Larga seria nuestra empresa, si en la nueva faz que toma nuestro trabajo, hubiéramos de desenvolverla de una manera tal, cual el asunto mismo requiere; pero, es limitado el espacio que nos resta, y al propio tiempo, está tan clara y concluyente la ley, que breves citas de la misma, bastarán á demostrar la justicia tan indestructible que asiste á Elche, para no ser despojada de lo que es, y no puede menos de ser su propiedad, á términos de la ley misma.

La ley de 3 de Agosto del año 1866, en su artículo 191, dice: «El que durante veinte años hubiese disfrutado de un aprovechamiento de aguas públicas sin oposicion de la autoridad ni de tercero, continuará disfrutándolo, aun cuando no pueda acreditar que obtuvo la correspondiente autorizacion.»

El artículo 228 dice: «Los que durante veinte años hubiesen aprovechado para el riego de sus tierras las aguas pluviales que discurren por una riera, ramba ó barranco del dominio público, podrán oponerse á que los dueños de predios superiores les priven de este aprovechamiento. Pero, si solamente hubiesen aprovechado parte del agua, no podrán impedir que otros utilicen las restantes, siempre que no quele espedite el curso de la cantidad que de antiguo aprovechaban ellos»

Deberemos hacer ningun comentario á estos artículos de la ley? Lo creemos ocioso.

El pantano que construyó Elda, merced á las circunstancias que espresamos, fué destruido segun Elda misma demuestra en el expediente el año 1793. Desde entonces corren libres, las aguas de la luvia por el cauce del Vinalopó al pantano de Elche, que las aprovecha, y la posesion de esas aguas durante el trascurso de más de ochenta y cinco años, es título bastante, á tenor de la ley, para que Elche no pueda ser desposeido, por cuanto á más del derecho que le dán los artículos antes mencionados, durante esos ochenta y cinco años, han prescrito los derechos que concedió á Elda la sentencia del año 1692.

Basta y sobra con lo dicho, para dejar patente el derecho de Elche.

Elche que tantos derechos tenia; Elche que tan perjudicado ha sido en todos tiempos y circunstancias, no ataca, ni quiere atacar á nadie, ni reclama lo que fué un día el alma de su existencia; pero si esto es así, permítasele al menos que conserve lo que el destino ha querido reservarle, y cuando tanta y tan grande es la decadencia en que se halla, no se quiera hundirle en el abismo de su total ruina, que á esto conduciera como hemos demostrado, el permitir que se cortaran las avenidas de su pantano.

No sabemos si valen poco ó mucho las razones que en defensa de Elche hemos sustentando, llevados de un arranque generoso de nuestro corazón, que le ama lealmente. Lo que sí sabemos, es, que nuestra conciencia queda tranquila, por haber cumplido con el deber de decir lo que hemos dicho, y que podría serle interesante en estos momentos críticos; ahora toca á sus hijos proceder como mejor estimen.

Esta, no es una cuestion de partido; ésta no es una cuestion de bandería. Esta es una cuestion de vida ó muerte para Elche, que afecta indistintamente á todos sus hijos, y ¡ay de ellos! si no defienden los poquísimos elementos de existencia que le restan á su pueblo desgraciado. ¿Dejarán de estar acordes para ello?

Nadie podrá tachar su causa de ilegal ni injusta, supuesto que queda demostrado se funda en la justicia, y está amparada por la ley. Nadie la podrá tachar de desconsiderada, por que Elche, como hemos probado tambien, no ataca á nadie, sino que por el contrario, se defiende.

Terminada nuestra mision, prinicipia ahora la suya, y á que ellos son los verdaderos arbitros de su suerte, y supuesto que no basta con tener el derecho y la justicia de su parte, sino que precisa defenderla y reclamarla con severa entereza, cuando vé su existencia puesta en peligro por los azares de la vida.

Elche cuenta con autoridades ilustradas, amantés de su pueblo: con una Junta de aguas compuesta de personas dignísimas, llenas de celo por los intereses que custodian, y con hijos animados de buen sentido y llenos de patriotismo. Todos tienen sus deberes que cumplir, cada uno en su esfera respectiva, y estamos seguros, que los cumplirán, dando con ello una muestra evidente, de que en medio de sus infortunios, aún tienen aliento bastante para alzar la voz en defensa de su derecho, y patriotismo de sobra para unirse en un solo pensamiento, que no debe ser otro, que el de llevar á término una empresa tan sagrada, con lo que acrecerá su respetabilidad y su valía, ante la consideracion de los que desde lejos les contemplan.

Sea nuestra última palabra, de gratitud al Sr. Director de EL GRADUADOR; por habernos concedido ocupar las columnas de su ilustrado periódico, y honrarnos estremadísimo y de una manera que jamás merecíamos, al insertar nuestros pobres escritos, en un lugar tan preferente del mismo.

A. Ibarra y Manzoni.

Nuevos datos para la historia de la eleccion parcial de Ayuntamientos:

Aunque con lo que tenemos dicho en números anteriores, basta para acreditar la imparcialidad, la abnegacion, el desinterés y el respeto á la justicia que profesa el Sr. D. T. José Javaloyes, en cuya opinion abunda sin duda «La Provincia» cuando en vez de salir á la defensa de la Municipalidad, opta por el silencio, vamos á continuar nuestro propósito, que es denunciar los inconcebibles abusos que

se han cometido en la confeccion de las listas electorales.

Los empleados de consumos, que por ser nombrados y pagados por una empresa particular, no deben ser tenidos por electores, están sin embargo incluidos en TRES DISTRITOS; es decir, que cada uno de esos afortunados individuos, vale por tres, lo cual despues de todo, no es mucho, por que ya conocemos un Francisco Garcia que está repetido solamente CATORCE veces.

Los muertos cuya exclusion se pidió el año 1877, y que la Audiencia mandó á sus tumbas porque oían demasiado, se han escapado otra vez de los nichos, y los tenemos inscritos en las magníficas é incomparables listas de este año.

Solo en la letra A de dichas listas, que consta de 276 nombres hay ¡¡911! que no son contribuyentes.

Hay, como ya hemos dicho, muchos individuos que, con derecho electoral, se les ha querido dispensar de la molestia de ir en su día á los colegios, y del trabajo de emitir su voto; porque eso sí, los conservadores son muy amigos de hacer un favor, y en cambio han encargado de esta pesada y engorrosa comision, á otros, por mas que ni son propietarios, ni pueden ser electores, como por ejemplo, Jorge Mas Navarro, José Mas Alberola, Vicente Latorre Mas, Antouio Mas Alberola, Federico Américo Jornet, Miguel Perez Oltra, Juan Martinez Navarro, todos de una misma familia, etc., etc., etc.

Pero como los demócratas somos muy desagradados, y como no sabemos apreciar todo el alcance del cariño que nos profesan los canovistas alicantinos, incluso el Sr. Javaloyes, nos hemos propuesto ser enérgicos, y hacer de manera que tenga voto solo el que legítimamente deba tenerlo.

Lo conseguiremos!

Difficil es la empresa; pero todo es posible.

Parece que el viernes tendrá lugar en el salon de sesiones del Ayuntamiento, el sorteo en cuya virtud dejarán de formar parte de la Municipalidad la mitad de los concejales.

Ya saben los constitucionales la suerte que á sus compañeros les ha cabido en el sorteo celebrado en Elche.

Ojo, pues.

Si pudiéramos hablar claro en el asunto del maestro de escuela de San Juan, aunque en estos tiempos no ahorcan por decir la verdad, crea el periódico ministerial que lo haríamos sin escrúpulo alguno.

En la cuestion surgida entre este profesor y el Ayuntamiento, aparecen algunos puntos de índole privada y no somos nosotros los llamados á intervenir en ellos, porque los respetamos mucho; pero comprendemos que algo pueden hacer en favor de este profesor los hermanos en Cánovas.

En la iglesia de San Nicolás tuvo lugar ayer el quinto aniversario por el eterno descanso del alma de D. Luis Campos y Domenech.

Sus antiguos amigos políticos y particulares, acudieron en gran número al templo, en prueba de testimonio afectuoso á su familia y al hombre que habia sabido grangearse las simpatías de todas las clases sociales de Alicante.

Hemos sabido que el padron de vecinos no se ha rectificado desde el año 1875, y como este fué hecho por el memorable Sr. Bas, hay una verdad perfecta; tanto es así, que para poder hacer el alistamiento de la quinta actual, ha sido preciso recurrir á la Comision de Estadística, porque de otra manera, no se hubieran podido entender.

Y así anda todo!

En uso de un legítimo é indiscutible derecho, habia reclamado un elector, amigo nuestro, del Sr. Alcalde popular, certificacion de las capacidades que constan en las listas expuestas al público, y esta autoridad en uso de su libérrima voluntad, se ha negado á expedirla.

Este hecho gravísimo en sí, gravísimo por los fundamentos en que se apoya, y gravísimo por los incidentes á que ha dado lugar, hace imposible la rectificacion de las listas electorales, documento ridículo é inverosímil, que puede formar la apología de toda una situación política.

Tenemos esperanza de que si el Sr. Alcalde ha tenido el mal gusto de reirse de los electores de Alicante, no tendrá el atrevimiento de desobedecer una orden del Sr. Gobernador civil, que ha pedido lo mismo que aquellos; si nos equivocamos, peor para todos.

Ya hablaremos del caso con mayor tranquilidad.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el anuncio del Sindicato de Riegos, que insertamos en la Seccion local.

NOTICIAS OFICIALES

Parece que se ha remitido al ministerio de la Gobernacion al acuerdo del ayuntamiento de Orihuela, pidiendo autorizacion para establecer ciertos impuestos sobre algunas especies de consumos, por no contar con suficientes recursos para extinguir el déficit de su presupuesto.

Se han concedido á algunos propietarios de Alcoy varios terrenos del camino viejo de aquella ciudad á Bañeras, en compensacion de los que se les ocuparon en la construccion de la carralera.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Londres 11. —Se acaba de recibir una grave noticia de la colonia inglesa de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza, con fecha del 27 del pasado.

Dice que una columna inglesa mandada contra los Zeilus fué deshecha y destruida casi por completo por el enemigo.

Un convoy de provisiones y una bandera del 24 regimiento, cayeron en poder de aquellos indígenas.

Este fracaso obligó á las demás tropas inglesas á repasar la frontera.

La ciudad de Natal está amenazada. El gobernador del Cabo pide refuerzos con urgencia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 11 de Febrero de 1879.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Apreciable amigo: A medida que se acerca el término señalado para la grave resolucion de si debe ó no continuar el mandato de las actuales Cortes, la política va adquiriendo cierta animacion y un giro mas acentuado sobre los elementos ó hombres importantes de quienes se habla, segun las opiniones que cada círculo sustenta acerca de la materia.

Pero lo cierto, lo positivo es que todo el mundo cree ya en la caída del Sr. Cánovas, y nadie duda de la necesidad de pensar seriamente en la manera ó medios de que se han de valer los principales hombres de la situacion, para conseguir anar las voluntades y suavizar asperezas barto discortes y manifiestas entre los jefes mas importantes de las fracciones dinásticas y mas ó menos conservadoras. Por manera, que á la par que todo el mundo juzga inminente la desaparicion del actual gabinete, especialmente por lo que respecta á su presidente, segun las corrientes que descienden de determinadas regio-

nes, se reconoce tambien los grandes obstáculos que ofrece su reemplazo, dadas las condiciones en que se hallan hoy los partidos monárquicos liberales, adictos al trono.

Sin embargo; sea porque el momento se acerca y hay una imperiosa necesidad de satisfacer el interés y curiosidad de la opinion, ó sea porque verdaderamente, como otros muchos aseguran, el presidente del Consejo de ministros siente que le falta terreno donde moverse ante las complicadas y difíciles soluciones que se acercan, y ha pensado ya en elegir é indicar los hombres que han de reemplazarle con firmes garantías para las instituciones vigentes, es lo cierto que ha sonado con grandes probabilidades de buen éxito, la idea de que á la llegada del general Martínez Campos, se pensará seriamente en ofrecer el poder á este hombre memorable; y para este caso, se dice que entrarían con él á formar ministerio los Sres. Sagasta y Posada Herrera, confiando la Presidencia al indicado general.

Hoy no se habla casi de otra cosa que del Consejo de ministros que ha de celebrarse pasado mañana, bajo la presidencia de S. M., asegurando los ministeriales que no tendrá gran importancia, mientras las oposiciones, pensando constitucionalmente, afirman todo lo contrario y afirman que el resultado será desastroso para la política personal del gobierno, porque en ese consejo no podrá el Sr. Cánovas evitar que se trate de la duración legal de las actuales Cortes.

A última hora, se decía que D. Antonio había celebrado una larga conferencia con el Sr. Duque de Sexto, mayordomo mayor de Palacio; y esto unido á otros síntomas no menos significativos que presenta el carácter de la última enfermedad que aqueja al Gobierno, me hace esperar una semana mas fructífera en resultados é interés político, de que ya procuraré dar cuenta inmediatamente á V.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Orihuela 9 de Febrero de 1879.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy Sr. mio: Bien poco puedo decir á usted que sea digno de llamar hoy la atención en esta localidad, y si algo lo merece, no puede ser otra cosa, que la actitud de los partidos liberales, adoptando cierto retraimiento al tratarse de la rectificación de las listas electorales; las escasas gestiones puestas en juego para solicitar la inclusión en las listas de algunos de sus partidarios, confirman mi opinion y todo ello viene á demostrar sin género alguno de duda, que los partidos que no tienen confianza en los actos del Gobierno, relacionados con la política en general, ni creen en las reiteradas protestas de legalidad, si no desisten de sus aspiraciones, tan poco se aprestan á la lucha ante el convencimiento mas profundo, que sus mas sagrados derechos han de sacrificarse por ese espíritu de arbitrariedad, por esa ceguera incomprensible con que pretenden siempre contrariar, los partidarios de una situación anómala, creada por el señor Cánovas del Castillo.

Tambien ha llegado á nosotros la grata noticia del elocuente discurso pronunciado por don Osbaldo Colina, hijo del coronel graduado, jefe del batallon reserva de esta ciudad, al inaugurar sus sesiones la Sociedad Escolar Médica Valenciana en el segundo aniversario de su fundación. Sentimos de todas veras no tener á la vista tan delicado trabajo, pero antecedentes dignos nos aseguran que lleno su discurso de ricas imágenes, elocuentes frases, bellas formas y correcto estilo, trayendo á él un repertorio científico y ordenado, de cuantos trabajos habían sido objeto las sesiones en el año anterior, dedicando por último á la sociedad las mas justas consideraciones por los elevados sentimientos filantrópicos que tanto la enaltecian, el señor Osbaldo, joven simpático y con una aplicación digna de todo elogio, obtuvo en aquel solemne acto ruidosos aplausos del numeroso é ilustrado publico que á él asistió. El claustro de aquella Universidad, los individuos de la prensa y demás sociedades científico-literarias, habrán sabido apreciar á la altura en que se ha colocado el Sr. Osbaldo; y nosotros, que no pretendemos en manera alguna herir su delicada modestia y que somos enemigos de toda adulación, pero tributarios siempre del respeto y estimación que se merece la juventud estudiosa,

enviamos sinceros plácemes al Sr. Osbaldo por el triunfo alcanzado en el primer acto de su vida pública, y felicitamos tambien á sus honrados y queridos padres á quienes cabrá la satisfacción de ver recompensados sus sacrificios; que siempre es grato al corazón y al buen nombre de una familia, abrigar en su seno persona de tan recomendables prendas.

Sin tiempo para mas, y dejando á otra de mis cartas, ocuparme del ferro carril de esta ciudad que tanta animación ha producido en su vecindario, se repite de V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

MR. CAYETANO. — Altamente satisfecho quedó el numeroso público que asistió anoche al teatro Español á la exhibición del célebre prestidigitador cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas.

Mr. Cayetano ejecuta con gran limpieza, sorprendentes juegos de magia, prestidigitación y escamoteo. Es digno de verse por mas de un concepto. La prensa de la vecina Francia, tiene frases cariñosas para este artista, que á su indisputable mérito reúne unagran modestia. Nosotros solo diremos que cuanto se diga de este artista, está justificado por su habilidad.

EOLo. — Un viento huracanado que sopla con furia en estos momentos, ha venido á disipar las halagüeñas esperanzas del pobre labrador.

En estos benditos tiempos todo se conjura en contra del proletario, el fisco, la falta de aguas y hasta los elementos; digamos parodiando á un ilustre orador: ¡Dios salve al país!

EL RECREO ALICANTINO. — Esta elegante y distinguida Sociedad, de la que nos hemos ocupado diferentes veces con tanta satisfacción, dará esta noche el primer baile de máscaras, el cual promete estar muy animado, á juzgar por el buen gusto y animación que observamos en la inmensa mayoría de sus apreciables socios.

A divertirse, pues.

HORCHATERIA. — Hemos tenido el gusto de visitar la que acaba de abrirse en la calle de Roger, espaldas á la plaza Mercado, y en la que tambien se expendien exquisitas pastas, vinos y licores; se sirven comidas, y en una palabra, hay mucho y bueno para los gastrónomos.

Su dueño tiene especiales conocimientos en el arte culinario; con que es preciso visitar el establecimiento, que la cosa promete.

A LOS PROPIETARIOS. — En el acreditado establecimiento de José Llobregad, Calatrava, 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona y Mahon desde el precio de 14 pesetas el ciento y 6 pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que los ha obtenido de las fábricas.

En el mismo se encontrarán todos los demás objetos necesarios para edificios y jardines.

Para la colocación de pavimentos proporciona pavimentadores con toda perfección y economía — Calatrava, 14. 4-10

¡ATENCIÓN, ALICANTINOS! — Casa Roca, Palma de Mallorca. — Nuestro acreditado establecimiento, ha contraído el deber de proporcionarnos los mejores papeles para fumar conocidos. Queremos ser parcos en elogios, nuestro papel se recomienda por sí solo y le perjudicariamos con recomendaciones que pudieran parecer interesadas. En todas las principales localidades de España, es conocido el *Papel Roca* por su indisputable perfección y bondad, finura y solidez son las cualidades que le hacen distinguir de todos los demás.

Contamos con la seguridad que el fumador que prueba uno solo de nuestros libritos, continuará favoreciéndonos con su continuado uso. Venta al por mayor: Plaza del Mar, núm. 2. Y en todos los estancos y principales papelerías. 7-8

SECCION LOCAL

Don José Pascual del Pobil y Martos Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 13 al 21 del actual se espendrán en la oficina de esta Direccion los albañales para la Tanda primera del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 5 céntimos de peseta por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Para que la contabilidad no sufra entorpecimientos y la Secretaría atienda debidamente al despacho de los demás negociados se recuerda á

los interesados regantes al artículo 27 del Reglamento advirtiéndole que al siguiente dia de los ocho de la espendición de los albañales se cortará definitivamente la cuenta.

Tambien es de suma importancia el cumplimiento del artículo 30, si es que se desea cortar el monopolio del agua, que tan perfectamente se censura.

Estando esta Direccion dispuesta, como es su deber á cumplir exactamente las atribuciones que los Reglamentos prescriben, lo manifiesto á los interesados para su conocimiento. — Alicante 11 Febrero 1879. — José P. del Pobil.

Art. 27. El interesado que no concurriese en el tiempo señalado á recoger los albañales de sujagua perderá el derecho á ella en la Tanda á que aquellos correspondan.

Art. 30. El regante que no presente al acequero los albañales del agua que tenga que regar perderá el turno.

BOTILLERIA

DE

D. José Polo.

Calle de Labradores, 17. Alicante.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

Aulse de Bordeaux, á 2, 4, y 8 pesetas botella.	
Ausintoe.	á 2'50 y 4
Crème de Roses.	á 2, 4 y 5
Cognac.	á 2, 3, 4, 6
Curacao.	á 2, 4, 5, 8 botella.
Crème de cacao	á 2 y 8
Chartreuse	á 2 y 4
Crème de Méth.	á 2, 4, 5, 8
Crème Cumin Munich 2
Crème de Noyau.	á 2
Elixir, Garibaldi.	á 2 y 4
Elixir Raspail	á 2 y 4
Genepy Alpes.	á 2
Ginebra Amsterdam. 2'50 botella.
Marasquin	á 2, 4, 5, 8
Mazenc.	á 2
Piment.	á 2
Pinch au Rhum	á 2 y 5
Rum de Jamaïque á 2, 3 y 5
Rosolio di Torino.	á 2 y 8
Sirop de Groselle.	á 2 y 4 botella.
Sirop de limon.	á 2
Sirop de Zarza.	á 2
Vino de Bordó.	á 5 50 4, 5
Vino de Champañ.	á 6 7 y 50
Vermouth.	á 2 y 50 botella.
Vino fondillon.	á 3'50
Vino Málaga.	á 3'50
Mauzanilla.	á 3'50
Triple anis.	á 2
Licores extranjeros de varias clases á 5 reales	botella.

Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez. á 3'50. Tambien hay vino de San Rafael, de Biar y de la Huerta.

LOS HOJALATEROS. — Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD (marca).

Grifos metal todos números. Estano superior: Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillem, calle Mayor, 13, 15-17.

PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE. — Se vende á 70 reales vellon de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14. Para consumo caja de dos latas, 98 rs.

DEPOSITO DE MADERAS DEL NORTE San Fernando 41. Tablones 1.ª Suecia les le 6 á 35 palmos large 1.ª, 2.ª y tercera clase, á un REAL palmo.

QUESOS de Chester, de Plato y de bola clases superiores, á precios arreglados. Manteca de Hamburgo de primera clase. Calle de Reatinos, 8; Almacen.

VAPOR ANSELMO. Saldrá el 14 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Riveado, Gijon, Santander, y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Carey y compañía.

Alicante. — Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS

FARMACIA

Rodriguez Hernandez,

Mayor 22, Alicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

«HUNYADI JANOS,»

Budapest, (Hungría)

Esta agua que ha sido analizada por los Eminentes Químicos *Liebig*, (1870), *Bunsen* (1876) y *Fresenius* (1878) y recomendada por los mas distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable a los estómagos mas delicados. Su acción es pronta y eficaz sin que ocasione la mas ligera molestia.

Véndese á 6 rs. botella de cuartillo y medio en su único depósito en esta provincia, farmacia de D. Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22: Alicante.



INYECCION AL MATICO

DE GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos

8, RUE VIVIENNE, EN PARIS.

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames mas tenaces.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSÉ REUS

Calle del Pórtico de Ansaldo, 4.

Alicante.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones, marcos dorados, molduras para corarros epyahabitaciones; depósito de cristales franceses de las medidas que se deseen á precios reducidos, tambien se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Gran coleccion de estampas del pais y extranjeras, calcomanías, mapas, tarjetas de felicitacion, galerías y portiers dorados y negros con filete dorado.

Se hacen toda clase de muebles, y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenecan al mismo tanto dorados como imitados á medidas finas.

DENTIFRICOS DEL D. DELABARRE

Agua Oriental — Polvo Oriental — Pasta Oriental

Estos dentifricos tonifican las encías; impiden la formacion del sarro entre los dientes y dejan en la boca una agradable sensacion de frescura.

MIXTURA ORIENTAL

Es recomendada contra la descarnadura de los dientes y contra el emoliente de las encías.

Deposito en todas las Boticas y las principales Perfumerías.

LUZ H. VICTORI.

Con Real privilegio esclusivo en esta provincia D. Faustino Uriarte, Teatinos, 52 y 54.

Coleccion de aparatos de varias clases que sin tubo ni mecha dan luz mas clara que la del gas, y siendo su gasto apenas un cuarto por hora teniendo la ventaja de no hacer humo ni olor y sin peligro de explosion, garantizándose su uso por tres años con igual luz que el primer dia así como la existencia de "gas artificial" con que hay que alimentarlo; siempre que no se le ponga otro liquido que el que para este objeto se expende en dicho establecimiento al precio de 3 1/2 reales litro.

Se reforman toda clase de aparatos antiguos que se alumbran con petróleo á 16 rs. mechero.

JARABE y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas debiles del pecho, las que tienen Tos, Constipacion, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio pronto y una cura completa con el empleo de los principios balsamicos del pino maritimo concentrados en el Jarabe en la Pasta de sávia de pino maritimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Clavazon,

puntas de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estaño en barritas, perdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de laton, bugias para sávia y estearina de todas clases, completo surtido en paquetería, drogas y perfumería.

Martinez Herrero y Compañía, sucesores de Ribera Guarner hermanos. Mayor 32, (cuatro esquinas.)

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las instrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas introducen, dose en el fluido vital, la limpieza de toda

la e p hure as oque pudiesen contribuir á su impureza. Ningún medicamento obra con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud los esórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales, de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Ampliar instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelsen las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero en el establecimiento central del profesor Holloway, 533. Oxfor-Street, y Londres.

Jarabe tónico anti-nervioso

de corteza de naranja amarga

PREPARADO POR

D. José Carlos Bellido,

Farmacéutico. —Plaza de Isabel II, Alicante.

Este delicado Jarabe, que usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

Tambien se expenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limón, Fresas, Frambuesas, Grosalla, Agraz, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

INTERESANTE

para las Señoras.

En la perfumería de Antonio Guillem, frente á la calle de las Almas, Mayor, 18, se ha recibido el agua de Matilde Dias; hay para rubias y morenas á 30 rs. frasco, la crema de nieve y almendra de Brea y Moreno.

Varias pastas y elixires para la dentadura y el rico jabon dentifrico de Dr. Thomas.

Los ricos extractos Kampaca, gilan gilan, el heno y otros de buen gusto y tono.

Tambien ofrezco un variado surtido de jabones, polvos arroz, velonina y todo lo correspondiente al ramo de perfumería, tintes de todas clases para el cabello; recomiendo el Richard y el Fénix. Crema para el cutis de ley y de élene.

Antonio Guillem Marin. — Mayor, 18.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPOSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, peitire y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.